

Junio, 2018

Premios "Carrera al Universo" y "Mérito Profesional"

CONVOCATORIA

Se invita a toda la comunidad del Instituto Tecnológico Autónomo de México a presentar sus propuestas para la entrega de los premios:

Carrera al Universo y Mérito Profesional 2018,
de acuerdo con las siguientes bases:

- 1 . Los Premios Carrera al Universo y Mérito Profesional son un instrumento para reconocer y fortalecer los valores e ideales impulsados por el Instituto Tecnológico Autónomo de México y compartidos por su Comunidad.
2. El objetivo es promover y fortalecer los vínculos de identificación con esos valores, así como difundir y desarrollar tanto la calidad en la práctica profesional de los egresados de cualquier licenciatura, maestría o doctorado del ITAM, como la contribución destacada de los exalumnos en el desarrollo económico, político y social de México.
3. Los Premios se otorgarán a los egresados del ITAM por sus méritos en el ejercicio profesional, en congruencia con su desarrollo personal, así como por sus contribuciones a la sociedad y su participación activa y constructiva en los diferentes sectores que la conforman.
4. El Premio Carrera al Universo es la máxima distinción que se entrega a un exalumno del ITAM, de cualquiera de sus licenciaturas, maestrías o doctorado, que posea una carrera de excelencia a lo largo de al menos 30 años. Este premio consiste en la escultura Carrera al Universo y un reconocimiento.
5. El Premio Mérito Profesional se otorga a quienes hayan estudiado cualquiera de las licenciaturas, maestrías o doctorado en el ITAM, con al menos 15 años de haber terminado sus estudios, y de haber acumulado práctica profesional; además, deben contar con una trayectoria sólida y haber obtenido reconocimientos nacionales e internacionales, así como una buena reputación y congruencia con su trayectoria profesional y personal. Este Premio consiste en esculturas y diplomas que se otorgarán a los exalumnos dentro de las siguientes ramas o categorías:

- Sector Público
- Sector Corporativo
- Sector Emprendedor
- Sector Académico
- Sector Social, Organismos Internacionales y Sociedad Civil

La entrega de los Premios se hará de acuerdo con los criterios y ponderaciones acordadas por el Comité de Premiación. Cualquier asunto no previsto en esta Convocatoria será resuelto por el mismo Comité.

6. Las propuestas presentadas serán evaluadas por los Directores Divisionales y por un Comité de Premiación integrado por: el Rector del ITAM, el Presidente de la Asociación de Ex Alumnos del ITAM, el Coordinador del premio Carrera al Universo y al Mérito Profesional, el Director de Comunicación y Desarrollo Institucional y un representante de la Facultad.

7. No se admitirán propuestas que provengan de los mismos candidatos a obtener los premios.

8. La fecha límite para la entrega de propuestas será el día viernes 3 de agosto del 2018, hasta las 23.59 h.

9. Las propuestas deberán ser dadas de alta en línea a través del sistema de exalumnos del ITAM. El(la) exalumno(a) que postulará al candidato(a) deberá entrar a su usuario del sistema en <http://exalumnos.itam.mx> para dar de alta la candidatura llenando los formularios correspondientes y subiendo en línea el CV del candidato(a). En caso de tener cualquier inconveniente para ingresar al sistema, pueden ponerse en contacto con la Oficina de Exalumnos de lunes a viernes entre las 9.00 h y las 18.00 h en el teléfono 5628 4000 ext. 1608 o 1609.

Mayores informes:
Oficina de
56284000ext. 1609
exitam@itam.mx